

GRUPO



countax
asesores&auditores



Edición Digital
nº 08/2017

Agosto 2017

- *Obligatoriedad del contrato del Consejero-Delegado (Sociedades Anónimas).*
- *Los acuerdos se adoptan en la junta general de socios por mayorías que están fijadas por la ley, admitiéndose que los estatutos sociales puedan establecer porcentajes de votos superiores a los legales.*
- *Los conflictos entre socios pueden ser el principio del fin de muchas empresas.*



SUMARIO

MADRID

Montalbán 3-3º izda

BILBAO

Alameda Mazarredo 63

BURGOS

San Lesmes 6

LOGROÑO

Av. Portugal 18-2ºE

OVIEDO

Covadonga 32-8º

SANTANDER

Ataulfo Argenta 27-1Cº

SEVILLA

Av.Hytasa 38, 3ª

VITORIA-GASTEIZ

General Alava 10-5ª

BARCELONA

Roselló, 235 pral.

LLEIDA

Alcalde Porqueres, 17 ppal 2

INTERNACIONAL PARTNERS

Francia

7, Boulevard du Collège
40100 DAX

Mexico

Hacienda de Temixco, 32. Interior 102.
53310 - Naucalpan de Juárez

Marruecos

Av. OIMoukaouama 7
TETUAN

Uruguay

Misiones 1372
Edificio de los Patricios
MONTEVIDEO

1. - INFORMACIÓN MERCANTIL / FISCAL:

- 1.1. Mayorías en las Juntas Generales de las Sociedades Limitadas.
- 1.2. Conflictos entre Socios y/o Directivos.
- 1.3. Órgano Competente para la Emisión de Informes de la Deducción De I+D e IT.
- 1.4. Obligatoriedad del Contrato del Consejero Delegado con las Sociedades Mercantiles.
- 1.5. Corporate Compliance.
- 1.6. Nuevo Modelo de Información sobre las Operaciones Vinculadas.

2.- INFORMACIÓN DE INTERÉS:

- 3.1. Calendario Fiscal mes de Agosto 2017.
- 3.2. Consultas
- 3.3. IPC Julio.

Edita:

ACOUNTAX

Director:

Elías del Val Murga.

